

Expte. N° 0267-88

## **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice nuevas y últimas gestiones ante el Señor Pedro Oscinalde, titular del dominio correspondiente al inmuebles con Nomenclatura Catastral : Circunscripción XVII – A, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, y 16, a efectos de obtener la cesión o venta de la superficie del referido inmueble, que permita la continuación en línea recta del camino que comunica nuestra ciudad con Indio Rico, en su vinculación con la Ruta N° 72 actualmente en construcción.-

Asimismo vería con agrado, en caso de ser negativas las gestiones solicitadas, se remitan a este Concejo toda la documentación necesaria para efectuar los estudios tendientes a su posible expropiación.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 9 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0053-88